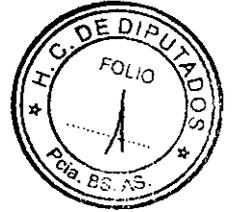




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTÉ. D 2408 /09-10



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección General de Escuelas y Cultura informe sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Si actualmente existen deudas con los Consejos Escolares de los Distintos Municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- De ser afirmativa la respuesta al primer requerimiento, informar los montos adeudados.
- 3.- Desde que fecha se registran los atrasos en el pago a los Consejos Escolares.-
- 4.- Que monto se destina por ración diaria de comida.
- 5.- Si se ha previsto ajustar el monto destinado a cada ración.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Durante los últimos meses hemos asistido a los reclamos permanentes de parte de los proveedores de los comedores escolares que funcionan en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires solicitando la regularización de los pagos por la prestación de sus servicios.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los niños que asisten a los comedores escolares reciben esa única comida en el día y el atraso en los pagos a los proveedores y una eventual suspensión de los servicios afectaría en forma directa tan sensible situación. El Poder Ejecutivo Provincial, bajo ningún pretexto, puede poner en riesgo el normal funcionamiento de los comedores escolares.

Desde esta Legislatura tenemos la obligación de llevar adelante un control permanente para garantizar que la alimentación, como necesidad primaria y básica de los niños, este cubierta y sea tratada como cuestión prioritaria por el Poder Ejecutivo Provincial.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que me acompañen con el voto afirmativo.